

El día 11 de julio de 2018 a las 15:30 horas se constituye la Comisión Directiva en la sede del Colegio, Bartolomé Mitre 2815 4to piso, oficina 407, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de los siguientes miembros: la Sra. Presidenta Dra. Marcela Paz, el Sr. Vicepresidente 1° Dr. Aurelio Amiratto, el Dr. Vicepresidente 2°, Dr. Gonzalo Marconi, el Sr. Prosecretario General, el Sr. Tesorero Dr. Juan Pablo Álvarez, el Sr. Protesorero, Dr. Pablo Durán, los vocales Dres: Julia Guerrero, Gonzalo Viña y el vocal suplente Lisandro Fastman y quien suscribe. Y los siguientes asociados Dres. Luis Arnaudo, Martin Miguel Fleming Cánepa, Marina Kutyn, Soledad Larrea y Lorena González Castro Feijoo. Previa citación realizada y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Tema Salarial. Informe presentación - Presidencia del Consejo Magistratura CABA- pedido de apertura mesa salarial.
2. Sede Colegio. Gestión conjunta con FAM. Informe.
3. Presentación y/o contestación, Oficios varios, en Presidencia Consejo de la Magistratura CABA. Informe.
4. Tesorería. Informe
5. Proyecto de Reglamento Concurso -Dr. Vázquez-. Análisis y conclusiones.
6. Comisiones:
  - Informe de cada uno de Ellas.
  - Tratamiento de propuestas.
7. FAM. Distintas Jornadas organizadas por los Poderes Judiciales de las Provincias. Adhesiones. Invitaciones.
8. Página Web. Nueva propuesta. Informe
9. Altas y Bajas.
10. Varios.

#### Desarrollo del Punto 1:

Se encuentran presentes en esta reunión de Comisión Directiva por invitación de la misma, los Señores Consejeros Jueces: Dres. Lidia Lago, Dario Reynoso y Marcelo Vázquez respectivamente.

La Sra. Presidenta les cede la palabra a los Consejeros Jueces a fin de que expongan sus ideas respecto a la situación salarial y sus propuestas al respecto.

Los Dres. Vázquez, Lago y Reynoso explican las posturas mantenidas lo largo de los plenarios respecto a la necesidad de conceder un mayor incremento salarial al acordado, a las posibilidades presupuestarias de proceder a la equiparación de los sueldos de los miembros

del Poder Judicial local con los sueldos que gozan los Magistrados, Empleados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación.

Se produce un intercambio de opiniones entre los presentes y los invitados. A continuación se retiran los Sres. Consejeros Dres. Vázquez, Lago y Reynoso.

Luego de intercambiar ideas acerca de las acciones a seguir respecto a la cuestión salarial, especialmente teniendo en cuenta los últimos acontecimientos económicos que atraviesa nuestro país, la inflación y el aumento del costo de vida, por una parte, y el retraso salarial respecto a estos últimos parámetros por otro, la Comisión Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD:

A. Recordar a todos los asociados que en la reunión ordinaria llevada adelante el 14 de mayo, por mayoría de votos de los miembros presentes se resolvió, como medida para manifestar el descontento con la situación salarial, restar la colaboración institucional del Colegio en los eventos y actividades que organice el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

B. Solicitar un informe al Consejo de la Magistratura de la Ciudad -en el marco de la ley 104- acerca de las distintas áreas que integran dicho órgano .

C. Ratificar el mandato otorgado oportunamente a la Mesa Ejecutiva, compuesta por la Sra. Presidenta, Dra. Marcela Paz; el Sr. Vicepresidente 1°, Dr. Aurelio Ammirato; el Sr. Vicepresidente 2°, Dr. Gonzalo Marconi y la Sra. Secretaria General, Dra. Verónica Andrade; en relación a la participación de las reuniones que se llevarán a cabo en el marco de la mesa salarial.

Finalmente y luego de un intercambio de ideas al respecto, la Comisión Directiva APRUEBA POR SIMPLE MAYORIA girar el Convenio Colectivo vigente a las distintas comisiones para su estudio. Se deja constancia que la Dra. Julia Guerrero y el Dr. Durán votaron por la negativa. Este último fundando su voto afirmando: "con respecto al análisis del Convenio Colectivo vigente, considero, que no es el momento oportuno en el marco de las negociaciones salariales ante el Consejo de la Magistratura, que se están llevando adelante en trabajo conjunto con los sindicatos que agrupan a los empleados. Lo importante es focalizar en las medidas aprobadas en la última moción aprobada." sic

El Dr. Gonzalo Marconi se retira de la Asamblea.

Desarrollo del Punto 2:

La Dra. Marcela Paz informa los avances de las averiguaciones tendientes a la adquisición de un inmueble en forma conjunta con la Federación Argentina de la Magistratura.

Desarrollo del Punto 3:

Se informa que hasta la fecha no se han recibido las contestaciones pertinentes a los oficios enviados al Consejo de la Magistratura.

Desarrollo del Punto 4:

Toma la palabra el Sr. Tesorero, Juan Pablo Álvarez quien lleva adelante el informe de tesorería junto al Dr. Pablo Durán. Manifiestan que el Colegio está al día con las obligaciones asumidas con la FAM. Por otra parte hacen saber del estado de los 4 (cuatro) plazos fijos que tiene el Colegio a su nombre.

Desarrollo del Punto 5:

La Sra. Presidenta informa que distintas comisiones del Colegio han procedido al análisis del Proyecto de Reglamento de Concursos para selección de Magistrados elaborado por la Unidad Consejero del Dr. Vázquez. De este modo los señores coordinadores de las Comisiones de Jueces, Ministerio Público y Funcionarios: los Dres. Larrea, González Castro Feijoo y Martin Fleming presentan las observaciones realizadas.

Teniendo en cuenta que las tres comisiones han dictaminado por separado pero existen puntos en común a todos los informes, se RESUELVE POR UNANIMIDAD que los Dres. Larrea, González Castro Feijoo y Martin Fleming Cánepa elaboraren un dictamen en común para que una vez elevado, estudiado y aprobado por la Comisión Directiva se envíe una nota a la Unidad Consejero del Dr. Vázquez. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD también, que en la mencionada nota se haga saber al Sr. Consejero que este Colegio se ofrece para trabajar conjuntamente en la elaboración del reglamento analizado.

Por ultimo SE APRUEBA POR UNANIMIDAD que las tres comisiones mencionadas elaboraren un Proyecto de Reglamento para la Selección de Magistrados.

Desarrollo del Punto 8:

La Sra. Presidenta le cede la palabra al Dr. Santiago Urtubey con el objeto de que informe acerca de la propuesta de renovación de la página web del Colegio. Una vez concluido el informe SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el inicio del proceso de renovación de la página web de este Colegio a fin de facilitar la publicación de las novedades, el acceso a la información por parte de los asociados de las actividades académicas, los beneficios y convenios, las gestiones realizadas por el Colegio en torno a la representación de los intereses de los asociados en los diferentes ámbitos de acción, todo en pos de la transparencia y mejor comunicación con los miembros de la Institución.

Desarrollo del Punto 9:

Finalmente se aprueban las siguientes altas y bajas:

ALTA: Dra. María Lorena Clienti y Silvina Manes

BAJAS: Dres. Cecilia Thomas, Paola Lipak y Federico Lucchini

Con relación a los puntos 6 y 7, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, los puntos de referencia serán tratados en la próxima reunión de Comisión Directiva.